



DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

1 / 9

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 34 / 2025
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 28/2025
"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO COMPACTO DEL
AISP"
ID: 468.431
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1- COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

A través de la Resolución N° 1062/2025, de fecha 07 de julio de 2025, según su Art. 5°, el Presidente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil ordenó la integración del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado de referencia, cuya conformación está dada por las siguientes personas perteneciente a la entidad Convocante como se expone a continuación:

- JESÚS ALCARAZ - Miembro de Comité
- HÉCTOR GALEANO - Miembro de Comité

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

2- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 27 de agosto de 2025, a las 08:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC:

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de las firmas que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.:





DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

2 / 9

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 554.566.200 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENIT Seguros Monto total asegurado Gs.: 30.002.910 Vigencia de la Póliza: De 26/08/2025 a 7/01/2026, 134 días
ENVING S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 556.459.999 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Sol Seguros Monto total asegurado Gs.: 27.823.000 Vigencia de la Póliza: De 27/08/2025 a 24/01/2026, 150 días

OBSERVACIONES A LA OFERTA: NINGUNA

3. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

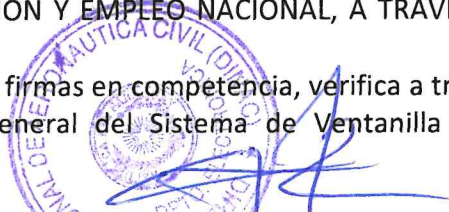
Conforme la Metodología de Evaluación procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta y conforme se puede visualizar todas las empresas han presentado las Documentaciones Sustanciales, por lo que el Orden de las Ofertas no se altera para la Evaluación y es como sigue:

N°	EMPRESAS OFERENTES	PRECIOS OFERTADOS	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE
1	RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ	Gs. 554.566.200.- IVA incluido	Gs. 600.059.999	-7,6%
2	ENVING S.A.	Gs. 556.459.999.- IVA incluido	Gs. 600.059.999	-7,3%

3.1 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

Según lo establecido en la Ley N°6575/20 que modifica el Art.2° de la Ley N°4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Este comité analizando las ofertas presentadas por las firmas en competencia, verifica a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de





DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

3 / 9

Exportación (VUE), el Ministerio de Industria y Comercio **NO** expidió para este llamado **Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional** para ninguna empresa.

Por lo que, conforme a la relación de precios presentada por los oferentes, se procede a realizar un análisis detallado de los precios cotizados por la empresa **RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ** cuya propuesta ha sido inicialmente considerada como la más ventajosa, en términos de cumplimiento de requisitos y menor costo.

4. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA

- Que por **Nota/Mail** de fecha 03/09/2025, el comité evaluador ha solicitado a la Empresa **RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ** las siguientes documentaciones:

Solicitud de documentos. ➤



Jesus Alcaraz <alcajesu@gmail.com>
para rgsevis ▼

mié, 3 sept, 11:04 (hace 22 horas)



Buenas Sr, Rago Import

Como miembro del comité evaluador del llamado **ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO COMPACTO DEL AISP ID: 468.431**

Por este medio se le solicita las siguientes documentaciones a modo de seguir con la evaluación;

Documentos solicitados.

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRACIS.
- IVA General de los últimos 12 meses (contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas), para contribuyentes sólo del IVA General.
- Copia de contratos, facturaciones o certificado de cumplimiento correspondiente a provisión, montaje, instalación y/o mantenimiento de equipos de climatización de los años: 2020, 2021, 2022, 2023, 2024. No podrá ser inferior en promedio al 50% del monto total de la oferta
- Copia de la constancia de Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Copia de contratos, facturaciones o certificado de cumplimiento correspondiente a instalación de como mínimo 50TR en sistemas de climatización, con equipos compactos o ROOFTOP
- Listado de inscripción en la Dirección de aportes obrero-patronal del Instituto de Previsión Social, o a través de un contrato que demuestre el vínculo laboral exclusivo con la empresa.
- Catálogo de los equipos ofertados
- Declaración jurada de contar con un departamento técnico para la instalación y el servicio de post venta.

Favor remitir estos documentos en un plazo no mayor a 24hs.

Atentamente

Respuesta: La firma **RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ** ha remitido en tiempo y forma lo solicitado.





**DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL**

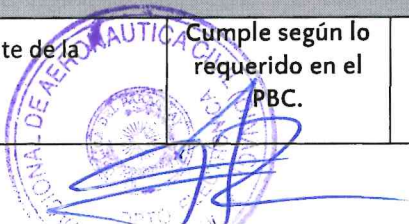


**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI**

4 / 9

Posteriormente se ha procedido a la verificación de cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad al cuadro precedente:

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ	
	Cumple	No Cumple
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple según lo requerido en el PBC.	-
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple según lo requerido en el PBC.	-
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple según lo requerido en el PBC.	-
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple según lo requerido en el PBC.	-
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	NO APLICA	-
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple según lo requerido en el PBC.	-
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple según lo requerido en el PBC.	-
Documentos legales. Oferentes. Personas Físicas		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple según lo requerido en el PBC.	-





**DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

5/9

b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple según lo requerido en el PBC.	-
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple según lo requerido en el PBC.	-
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia		
a) Copia de contratos, facturaciones o certificado de cumplimiento correspondiente a provisión, montaje, instalación y/o mantenimiento de equipos de climatización de los años: 2020, 2021, 2022, 2023, 2024. No podrá ser inferior en promedio al 50% del monto total de la oferta.	Cumple según lo requerido en el PBC.	-
b) Copia de la constancia de Registro Único de Contribuyentes (RUC).	Cumple según lo requerido en el PBC.	-
c) Copia de contratos, facturaciones o certificado de cumplimiento correspondiente a instalación de como mínimo 50TR en sistemas de climatización, con equipos compactos o ROOFTOP	Cumple según lo requerido en el PBC.	-
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica		
1. Certificado de visita técnica.	Cumple según lo requerido en el PBC.	-
2. Listado de inscripción en la Dirección de aportes obrero-patronal del Instituto de Previsión Social, o a través de un contrato que demuestre el vínculo laboral exclusivo con la empresa.	Cumple según lo requerido en el PBC.	-
3. Catálogo de los equipos ofertados	Cumple según lo requerido en el PBC.	-
4. Declaración jurada de contar con un departamento técnico para la instalación y el servicio de post venta.	Cumple según lo requerido en el PBC.	-





6. INFORME TÉCNICO.

El Comité Evaluador menciona lo siguiente:

El análisis técnico consistió en la verificación del cumplimiento de las características técnicas solicitadas en el pliego, para cada uno de los ítems ofertados. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes evaluados:

Ítem 1 – Equipos Compactos 240.000 BTU

- Capacidad: 240.000 BTU ✓
- Refrigerante: FS 410A ✓
- Frecuencia: 50 Hz ✓
- Aislamiento motor: Clase F ✓
- Preparado para intemperie: Sí ✓
- Tipo de filtro: Sintético G4 ✓
- Sistema de monitoreo: Incluido ✓

Ítem 2 – Mano de obra e izaje

- Documentación que acredita experiencia en montaje y uso de grúa ✓
- Cronograma estimado de instalación conforme a requerimientos ✓

Ítem 3 – Ductos de Climatización

- Material: Espuma rígida de PIR ✓
- Revestimiento: Aluminio gofrado 60µm ✓
- Certificación: Libre de CFC/HCFC y no proliferación microbiana ✓
- Densidad y cumplimiento del RITE: Afirmativo ✓

Ítem 4 – Difusores

- Incluidos en la oferta, con provisión y montaje según visita técnica ✓

Ítem 5 – Soportes para Equipos Compactos

- Fabricados en caño metálico 100x100x2 mm ✓

Ítem 6 – Termostato de ambiente

- Incluye provisión e instalación de termostatos electrónicos ✓

Ítem 7 – Conexión Eléctrica

- Alimentación eléctrica trifásica 380V ✓
- Incluye tablero, cableado y accesorios ✓





DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

8 / 9

La evaluación se realizó conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 7021/2022, en sus artículos relativos a: Principios de igualdad y libre competencia, Evaluación objetiva de ofertas, Verificación del cumplimiento técnico y documental.

La oferta técnica presentada se ajusta plenamente a lo requerido en el pliego, y no se detectaron omisiones ni inconsistencias que impidan su admisibilidad.

Luego de realizada la revisión documental de la oferta técnica, el Comité Evaluador concluye que:

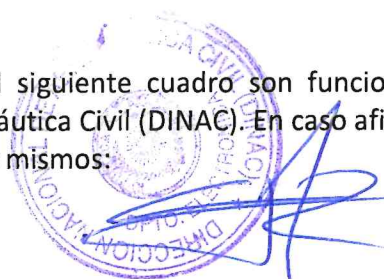
La firma **RICARDO ANDRÉS GONZÁLEZ ORTIZ** cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo dispuesto por la Ley N.º 7021/2022.

7. VERIFICACIONES EN EL SINARH:

A los efectos de verificar la prohibición prevista Artículo 21 de la Ley N.º 7021/2022 “De Contrataciones Públicas”, el Comité de Evaluación realizó las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) en la página web <http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación (Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas) figura como FUNCIONARIO PUBLICO, conforme al siguiente detalle:

Mediante la página web de la Secretaría de la Función Pública (<http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> y www.datos.com.py), se realizó las verificaciones correspondientes con respecto al oferente participante en la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N.º 28/2025 “ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO COMPACTO DEL AISP” ID: 468.431**, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 en base a los siguientes puntos:

• Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios permanentes o contratados de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC). En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de los mismos:





DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

9 / 9

REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA	OBSERVACION
RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ	2.390.524	RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ	NO PERTENECE A LA DINAC

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

"Atendiendo a lo dispuesto en Artículo 55° de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", la oferta deberá recaer en el oferente cuya oferta a) asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero; b) cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" por lo tanto luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe se concluye que la firma **RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ** con **RUC: 2390524-7**, cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo tanto, en base a lo expuesto y de conformidad de los Artículos N°37, 54 y 55 de la Ley 7021/22, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva a consideración de la autoridad superior las recomendaciones de acuerdo al siguiente cuadro:

RUC	EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
2390524-7	RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ	Gs. 554.566.200



JESÚS ALCARAZ
Miembro de Comité



HÉCTOR GALEANO
Miembro de Comité



**DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI**

GERENCIA TÉCNICA D.A.

Ref.: Aclaración sobre aspectos técnicos y administrativos de la oferta presentada por la firma Ricardo Andrés González Ortiz

A quien corresponda:

En atención a las observaciones realizadas en relación con la propuesta presentada por la firma **Ricardo Andrés González Ortiz**, en el marco del proceso de contratación para la **Adquisición y Puesta en Marcha de Equipos de Aire Acondicionado Tipo Compacto para el AISP**, nos permitimos informar cuanto sigue:

1. Certificado de Producto y Empresa Nacional

Se aclara que, si bien dicho certificado no fue visualizado en el informe, **el mismo fue debidamente considerado y analizado en el Acta de Evaluación de Ofertas**, donde se constata su presentación conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Experiencia Requerida

En cuanto a la observación sobre el promedio de la sumatoria de los últimos cinco (5) años, se informa que **las facturas presentadas por la firma alcanzan plenamente el monto solicitado en el pliego**, conforme al criterio establecido en el numeral correspondiente. Por tanto, la experiencia acreditada es válida y suficiente.

3. Contrato o Factura con experiencia específica (50 TR en un mismo proyecto con equipos compactos o ROOFTOP)

Se verifica el **cumplimiento de este requisito mediante la presentación de la Factura N.º 001-002-0000603**, la cual corresponde a un proyecto que contempla equipos de similares características (compactos o ROOFTOP), cumpliendo así lo exigido en el pliego.

4. Capacidad Técnica (Profesional requerido)

El pliego establece la necesidad de contar con un **Ingeniero Electricista y/o Industrial con una antigüedad mínima de seis (6) meses**. Al respecto, se confirma que **el titular de la empresa, Ricardo Andrés González Ortiz, cumple con dicha condición profesional**, motivo por el cual este requisito también se considera satisfecho.

5. Análisis de Especificaciones Técnicas

Finalmente, se aclara que **el análisis detallado de las especificaciones técnicas ofertadas fue debidamente realizado y documentado en el Acta de Evaluación Técnica**, conforme al procedimiento y los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, y esperando que las aclaraciones sean suficientes, saludamos atentamente.



[Firma]
Hector Galeano
Jefe Int. Dpto. Electromecánica
DINAC



[Firma]

Jesus M. Alcaraz
Jefe Int. Dpto. Electrónica y C.
DINAC